



COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA
CONSEJERIA DE SANIDAD,
CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Boletín Epidemiológico de Murcia

Vol. 8, Nº 386, Pág. 43-46

Datos correspondientes a las semanas nº 19 y 20

Período comprendido entre el 4 de mayo y el 17 de mayo de 1986

Sección de Epidemiología · Ronda Levante, 11 30008-MURCIA - Telfs: 24 52 12 - 23 08 50

BROTOS DE TOXI-INFECCIONES VEHICULIZADAS POR AGUA Y ALIMENTOS. 1985

I. INTRODUCCION

En 1980 la OMS puso en marcha el Programa de Vigilancia para el Control de las Infecciones e Intoxicaciones de Origen Alimentario, en el cual se integró España a partir de 1983.

Este programa aporta, fundamentalmente, una sistemática unificada de estudio de los brotes, con el fin de poder comparar los datos de los distintos países miembros y una vez conocida la situación actual poder adoptar medidas tendentes a la prevención y control.

Además, por medio de la notificación urgente, se desea lograr el establecimiento precoz de estas medidas de control.

Para ello es necesario mejorar la información de que disponemos tanto cuantitativamente como cualitativamente sobre todo en cuanto a los alimentos vehículo de los brotes, su etiología y los factores predisponentes.

En 1985 han sido declarados 832 casos de toxi-infecciones vehiculizadas por agua y alimentos. De ellos 778 casos (93,5%), se agrupan en 30 brotes de los que se tienen referencia y se ha implementado ficha epidemiológica. El número de brotes reportados este año ha aumentado un 36,4% con respecto al año anterior (22 brotes).

II. BROTOS DE TOXI-INFECCIONES VEHICULIZADAS POR ALIMENTOS

Fueron reportados 25 brotes de origen alimentario, de los cuales 8 (32%) son de tipo general y 17 (68%) de tipo familiar. El número de afectados es de 710 con un total de 42 (5,9%) hospitalizaciones.

ETIOLOGIA: El germen asociado con mayor frecuencia es la Salmonella (64%), seguido por el estafilococo (21,7%), Shigella (4%) y en 3 brotes (12%) no se logró conocer su etiología. Estos datos coinciden con los hallados en años anteriores tanto en la Región como en España.

MECANISMO DE TRANSMISION: El alimento que más veces aparece implicado en los brotes es la mahonesa, seguida por productos de pastelería; el resto tienen escasa incidencia. Se ha llegado a esta conclusión por medio de análisis de laboratorio de los alimentos implicados en un 12% de los casos, por evidencia epidemiológica, exclusivamente, en los casos en que no quedaba restos de alimentos en el momento de la investigación, en un 64%, por ambas vías en un 20% de los brotes, no constando en 1 brote (4%).

FACTORES CONTRIBUYENTES: Destaca un elevado porcentaje de casos en que no se conocen (24%). En el resto, el predominio se debe a los manipuladores (48%), seguido de deficiencias en la conservación de los alimentos ya preparados (24%), uso de alimentos en deficiente estado (8%), uso de restos de alimentos en la elaboración de nuevas comidas (4%) y falta de adecuación de los locales y utensilios (4%).

MEDIDAS ADOPTADAS: Vienen derivados del epígrafe anterior siendo las más frecuentes el control de manipuladores 68% y la inspección de los establecimientos 44%, hay que hacer constar que en general no se menciona la realización de educación sanitaria en el informe, aunque se conozca que se ha realizado en determinados casos.

NOTIFICACION: La vía de notificación a esta Consejería ha sido telefónica en 10 brotes (40%), personal en 9 (36%) y por remisión de informe en 6 (24%).

La fuente primaria de notificación del brote ha sido en un 52% por médicos de Asistencia Primaria, Urgencias u otro personal sanitario, por Centros Hospitalarios en un 16%, por los propios afectados en un 20% y por otros Organismos no sanitarios en un 8%, en un caso (4%) no consta esta fuente.

DISTRIBUCION TEMPORO-ESPACIAL: Predominan los brotes en verano y otoño (44%, en ambos casos), seguidos por primavera 12%, no habiéndose notificado ningún brote en invierno.

Los municipios que más brotes han notificado han sido los de Murcia con 10 y Cartagena con 5, con un brote figuran Calasparra, Lorca, Yecla, Mazarrón, La Unión, San Javier, San Pedro del Pinatar, Blanca, Lorquí y Las Torres de Cotillas.

COMENTARIO: Se observa un paulatino aumento en el número de brotes notificados, existe probablemente una importante infradeclaración en este epígrafe. Aunque existe un predominio de los brotes familiares sobre los generales se estima que estos serían, generalmente, los más afectados por la subdeclaración.

Es muy aceptable el nivel de declaración nominal de casos con respecto al total de casos notificados numéricamente, aunque la información útil todavía puede optimizarse.

La Salmonella sigue siendo el agente etiológico más frecuentemente involucrado en su etiología.

Existe un elevado número de brotes en los que no se conocen los factores predisponentes, ni se especifican todas las medidas adoptadas, por lo que decrece el valor de la información suministrada. El margen de ello, los manipuladores son los que con mayor frecuencia están involucrados en ambos epígrafes.

Hay que destacar, también, que un 28% de los brotes han tenido como fuente primaria de notificación a esta Sección de Epidemiología a los propios afectados u otros Organismos no sanitarios, lo que constituye un porcentaje bastante elevado.

III. BROTOS DE TOXI-INFECCIONES VEHICULIZADAS POR AGUA

En 1985 han sido notificados 5 brotes de toxi-infección de transmisión hídrica. El número total de afectados fue de 68 personas produciéndose 5 ingresos hospitalarios (7,3%).

El tipo de abastecimiento de agua causante del brote fue la red general en un 40% de los casos y aljibes en un 60% de los casos.

La etiología se debió a Salmonella en un caso, apareciendo en los demás múltiples bacilos y contaminación con enterobacter Cloacal y coliformes fecales.

Los factores contribuyentes fueron en un 60% tratarse de agua sin control sanitario y en un 40% un corte en el suministro.

En cuanto a las medidas adoptadas se procedió a la limpieza y desinfección de los depósitos en 3 ocasiones, se clausuró el aljibe en una, se procedió a la cloración sistemática en otro caso y se realizó educación sanitaria en cuatro ocasiones, no constando las medidas adoptadas en un caso.

Es de destacar la importancia, en cuanto a origen de los brotes, que tienen los depósitos particulares o aljibes, muy extendidos en la Región y los escasos conocimientos que tiene la población sobre su mantenimiento.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 22 (del 25 al 31 de mayo de 1986)

Enfermedades (según lista de E.D.O. 0.26-11-1985)	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)					Mediana 79-85 semana 22 acumul.
	1986 semana 22	1985 semana 22	1986 semana 22	1985 semana 22	1986 semana 22	
5 Fiebre tifóidea	002	1	5	48	79	64
Disenteria	004	0	0	4	3	17
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	0	2	100	414	160
5 Procesos diarreicos	006-009	1 625	1 513	26 207	29 600	14 865
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	7 791	7 940	238 120	208 518	70 236
5 Gripe	487	1 294	2 412	127 408	80 336	49 626
5 Neumonía	480-486	12	8	375	338	77
Tuberculosis respiratoria	011-012	4	4	69	59	59
Sarampión	055	94	92	794	477	714
Rubeola	056	389	192	3 921	2 099	770
Várcela	052	559	717	7 179	8 843	5 724
Escarlatina	034-1	18	9	197	125	125
Brucelosis	023	0	3	39	72	89
5 Sifilis	091	0	0	25	17	17
5 Infección gonocócica	098,0,098,1	12	30	292	461	294
Infección meningocócica	036	0	1	50	65	112
Hepatitis	070	11	33	226	491	208
Paroditis	072	53	267	1 381	6 084	1 553
Tosferina	033	42	38	769	740	685
* Otras meningitis	047,9,320,8	2	0	36	0	0
* Otras tuberculosis	003-018	0	0	2	0	0

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1981.
 5 Datos correspondientes al último quinquenio.

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria

Comarca	Población	Tasa: 1 caso por 100,000 h.				
		Noroeste	Altiplano	Lorca	Cartagena	Mula
Cieza	47.996	2,08	1,30	3,79	0,35	
Molina	76.636					
Fort/Aban.	26.327					
Murcia cap.	284.585					
Febré	CA	0	0	0	0	0
Tifóidea	AC	2	3	2	1	0
Procesos diarreicos	CA	140	367	46	311	26
CA	AC	2 194	3 859	1 542	4 975	235
I.R.A.	CA	661	853	516	1 490	67
CA	AC	16 356	19 595	21 376	47 301	1 855
In. resp. aguda	AC	80	16	353	106	4
CA	AC	12 703	5 603	20 465	22 762	2 193
Gripe	CA	0	2	0	1	0
AC	AC	0	0	0	0	0
Neumonía	CA	0	0	0	0	0
CA	AC	0	0	0	0	0
Brucelosis	AC	2	0	0	0	0
CA	AC	0	0	0	0	0
Sifilis	CA	0	0	0	0	0
CA	AC	0	0	0	0	0
Infección	CA	43	2	2	22	13
Gonocócica	AC	0	0	0	0	0
CA	AC	0	0	0	0	0
Infección	CA	4	4	2	22	13
Meningocócica	AC	0	0	0	0	0
CA	AC	3	3	3	2	1
Hepatitis	CA	2	0	0	0	0
AC	AC	11	15	49	20	14
Paroditis	CA	0	10	1	0	0
CA	AC	0	0	0	0	0
Tos	CA	2	0	4	1	2
CA	AC	0	0	0	0	0
Femra	CA	29	7	33	108	6
CA	AC	0	0	0	0	0
Otras	CA	1	0	0	4	1
Otras	AC	2	0	0	0	2
Meningitis	CA	0	0	0	0	0
CA	AC	0	0	0	0	0
Otras	CA	0	0	0	0	0
Tuberculosis	AC	1	0	0	0	0

CA = n° de casos en esta semana
 AC = n° de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (según lista de E.D.O. 0.26-11-1985)	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)				
	1985 semana 22	1986 semana 22	1985 semana 22	1986 semana 22	1985 semana 22
5 Fiebre exant.Mediterránea	082,1	0	0	0	0
Fiebre reumática	390-392	2	2	1	21
5 Leishmaniasis	085	0	0	0	0
Paludismo	084	0	0	0	1
Tétanos	037,771,3	0	0	0	0

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 19 (del 4 al 10 de mayo de 1986)

Enfermedades (Según lista de E.D.O. O. 26-11.1985)	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 19		Casos acumulados semana 19		Mediana 79-85	
		1986	1985	1986	1985	semana 19	acumul.
		Fiebre tifoidea	002	3	4	39	66
Disenteria	004	0	1	3	3	1	12
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	7	6	63	386	0	45
5 Procesos diarreicos	006-009	1.212	1.423	21.337	25.143	803	11.955
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	9.142	9.803	212.685	181.613	3.156	62.262
Gripe	487	3.487	4.672	121.964	70.229	639	47.673
5 Neumonía	480-486	12	22	326	298	4	61
Tuberculosis respiratoria	011-012	5	3	59	44	3	50
Sarampión	055	81	65	518	290	65	438
Rubeola	056	332	186	2.741	1.601	29	526
Varicela	052	525	709	5.525	6.855	379	3.902
Escarlatina	034.1	16	11	134	107	11	99
Brucelosis	023	4	4	37	58	4	72
5 Sífilis	091	1	2	21	17	1	17
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	21	21	260	383	15	238
Infección meningocócica	036	0	0	44	58	5	96
Hepatitis	070	13	38	203	406	10	180
Parotiditis	072	79	318	1.181	5.148	183	1.250
Tosferina	033	31	45	656	577	26	547
* Otras meningitis	047.9,320.8	1	0	30	0		
* Otras tuberculosis	003-018	0	0	2	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1981.

5 Datos correspondientes al último quinquenio.

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria

Comarca	Población	Noroeste	Altiplano	Lorca	Cartagena	Mula	Alcantar.	Cieza	Molina	Fort/Aban.	Murcia cap.
		61.821	45.970	110.866	238.201	21.820	41.265	47.996	76.636	26.327	284.585
Tasa: 1 caso por 100.000 h.		1,61	2,17	0,90	0,41	4,58	2,42	2,08	1,30	3,79	0,35
Fiebre CA	CA	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0
Tifoidea AC	AC	2	3	2	15	0	1	2	8	0	6
Procesos CA	CA	149	174	66	196	12	57	29	137	29	363
Diarréicos AC	AC	1.803	2.889	1.377	4.051	170	534	987	2.523	431	6.572
I.R.A. CA	CA	879	857	711	1.586	71	423	812	1.129	486	2.188
In. resp. aguda AC	AC	14.259	17.004	19.443	42.389	1.627	13.663	22.950	23.747	8.241	49.362
Gripe CA	CA	498	16	691	425	6	269	112	480	46	944
Gripe AC	AC	12.278	5.504	19.222	22.123	2.177	6.656	6.106	14.596	2.120	31.182
Neumonía CA	CA	0	0	2	2	0	0	1	0	0	7
Neumonía AC	AC	4	7	15	60	0	24	10	15	8	183
Tuberculosis CA	CA	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2
Respiratoria AC	AC	3	2	6	17	0	2	1	0	2	26
Sarampión CA	CA	15	0	9	2	1	3	5	14	7	25
Sarampión AC	AC	21	2	23	150	8	18	17	63	14	202
Rubeola CA	CA	6	2	5	13	2	51	0	79	17	157
Rubeola AC	AC	55	12	56	87	10	369	5	355	74	1.718
Varicela CA	CA	67	5	52	67	19	43	8	58	8	198
Varicela AC	AC	710	109	224	1.036	316	736	145	472	99	1.678
Escarlatina CA	CA	0	0	0	1	1	0	0	7	2	5
Escarlatina AC	AC	2	0	8	31	1	5	3	42	19	23
Brucelosis CA	CA	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0
Brucelosis AC	AC	8	1	6	10	0	2	1	5	1	3
Sífilis CA	CA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Sífilis AC	AC	1	0	1	8	0	3	1	1	1	5
Infección CA	CA	4	0	4	2	0	2	2	2	2	3
Gonocócica AC	AC	34	2	24	73	1	22	13	41	13	37
Infección CA	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meningocócica AC	AC	3	3	2	7	3	2	1	3	1	19
Hepatitis CA	CA	4	0	0	5	2	0	0	0	0	2
Hepatitis AC	AC	32	11	15	44	12	7	13	11	0	58
Parotiditis CA	CA	2	9	0	5	0	8	0	27	1	27
Parotiditis AC	AC	6	51	12	54	5	32	8	792	8	213
Tos CA	CA	1	0	1	4	0	0	3	8	1	13
Ferina AC	AC	17	7	33	98	4	31	31	105	20	310
Otras CA	CA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meningitis AC	AC	1	0	0	4	0	1	5	8	1	10
Otras CA	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis AC	AC	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

CA = nº de casos en esta semana AC = nº de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O. O. 26-11.1985)	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 19		Casos acumulados semana 19	
		1986	1985	1986	1985
		5 Fiebre exant. Mediterránea	082.1	0	0
Fiebre reumática	390-392	0	2	18	32
5 Leishmaniasis	085	0	0	1	0
Tétanos	037,771.3	0	0	2	0

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 20 (del 11 al 17 de mayo de 1986)

Enfermedades Según lista de E.D.O. O. 26-11.1985)	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 20		Casos acumulados semana 20		Mediana 79-85	
		1986	1985	1986	1985	semana 20	acumul.
Fiebre tifoidea	002	2	4	41	70	3	58
Disenteria	004	1	0	4	3	0	12
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	35	6	98	392	0	45
5 Procesos diarreicos	006-009	1.579	1.422	22.916	26.565	1.106	13.061
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	9.242	9.219	221.927	190.832	3.234	65.496
Gripe	487	2.322	3.985	124.286	74.214	714	48.387
5 Neumonía	480-486	19	12	345	310	4	68
Tuberculosis respiratoria	011-012	3	6	62	50	2	54
Sarampión	055	83	24	601	314	99	506
Rubeola	056	443	168	3.184	1.769	133	608
Varicela	052	489	649	6.014	7.504	398	4.543
Escarlatina	034.1	19	3	153	110	6	105
Brucelosis	023	2	4	39	62	4	73
5 Sífilis	091	2	0	23	17	0	17
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	10	27	270	410	14	252
Infección meningocócica	036	1	1	45	59	5	105
Hepatitis	070	4	29	207	435	15	186
Parotiditis	072	77	338	1.258	5.486	135	1.385
Tosferina	033	31	52	687	629	38	585
* Otras meningitis	047.9,320.8	1	0	31	0		
* Otras tuberculosis	003-018	0	0	2	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1981.
 5 Datos correspondientes al último quinquenio.

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria

Comarca	Noroeste 61.821	Altiplano 45.970	Lorca 110.866	Cartagena 238.201	Mula 21.820	Alcantar. 41.265	Cieza 47.996	Molina 76.636	Fort/Aban. 26.327	Murcia cap. 284.585
Tasa: 1 caso por 100.000 h.	1,61	2,17	0,90	0,41	4,58	2,42	2,08	1,30	3,79	0,35
Fiebre Tifoidea	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Procesos Diarreicos	136	250	60	367	21	42	84	200	29	390
I.R.A. inf. resp. aguda	681	901	803	2.014	87	443	812	989	379	2.133
Gripe	229	26	472	346	11	112	81	216	39	790
Neumonía	0	2	0	3	0	1	1	3	0	9
Tuberculosis Respiratoria	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Sarampión	9	0	7	8	1	5	5	28	2	18
Rubeola	8	0	7	25	12	129	0	75	22	165
Varicela	51	21	36	80	45	35	7	43	14	157
Escarlatina	0	0	0	1	1	2	0	13	1	24
Brucelosis	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Sífilis	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Infección Gonocócica	2	0	2	4	0	0	0	1	1	5
Infección Meningocócica	36	2	26	77	1	22	13	42	14	37
Hepatitis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Parotiditis	1	9	2	4	2	4	0	45	3	7
Tos Ferina	4	0	0	5	0	3	0	4	2	13
Otras Meningitis	21	7	33	103	4	34	31	109	22	323
Otras Tuberculosis	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

CA = n° de casos en esta semana AC = n° de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O. O. 26-11.1985)	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 20		Casos acumulados semana 20	
		1986	1985	1986	1985
5 Fiebre exant.Mediterránea	082.1	0	0	1	0
Fiebre reumática	390-392	0	3	18	35
5 Leishmaniasis	085	0	0	1	0
Paludismo	084	1	0	1	1
Tétanos	037,771.3	0	0	2	0

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.